

Nivel Primario

9 de julio
Día de la Declaración de
la Independencia

Cuadernillo de Actividades



ARGENTINA
200 AÑOS DE
INDEPENDENCIA



Ministerio de
Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

Presidente de la Nación
Mauricio Macri

Jefe de Gabinete de Ministros
Marcos Peña

**Ministro de Educación
y Deportes de la Nación**
Esteban Bullrich

Secretario de Gestión Educativa
Maximiliano Gulmanelli

Jefe de Gabinete
Diego Marías

**Subsecretario de Gestión
y Políticas Socioeducativas**
Marcelo Cugliandolo

Producción del afiche y el cuadernillo
Programa Educación y Memoria

Equipo de Edición y Producción
gráfico editorial de la Dirección Nacional
de Políticas Socioeducativas
(Afiche y cuadernillo)

Coordinación
Laura Gonzalez

Diseño y armado
Gabriela Franca
Nicolás Del Colle

Tratamiento digital de imágenes
Gabriela Franca
Nicolás Del Colle
Yanina Carla Olmo

Producción
Verónica Gonzalez

índice

Introducción	4
Tres ejes para pensar los 200 años de Independencia	
• ¿Qué pasó el 9 de julio de 1816?	6
• ¿Qué significaba ser independientes?	8
• ¿Quiénes eran los que pedían Independencia? ¿Quiénes componían ese pueblo que quería ser libre?	9
Diez objetos para pensar los 200 años de Independencia	
• Casa histórica	12
• La proclama	13
• La vida de un congresal	14
• La efeméride	15
• El silabario	16
• Los cielitos	17
• El poncho	18
• El levita	19
• El carnaval	20
• "Al jardín de la República", canción interpretada por Mercedes Sosa	21
Actividades para trabajar en el aula	22

Introducción

Estamos en un año especial para la sociedad argentina porque se conmemora el Bicentenario de la Declaración de la Independencia proclamada en el Congreso de Tucumán en 1816. Por la importancia política y cultural de este acontecimiento, su conmemoración ofrece un escenario para trabajar en las aulas aspectos centrales de nuestra historia: el proceso independentista, la constitución de nuestras identidades, la integración social y política, el federalismo, los actores sociales, el vínculo con los países americanos. Se trata, pues, de una agenda que ofrece una perspectiva histórica capaz de enriquecer la comprensión del presente y habilitar la reflexión sobre los significados que asume aquel legado en la actualidad y como desafío a futuro.

Esta propuesta pedagógica se enmarca en el Decreto 177/2016, que declara al 2016 como "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional" y establece que el Poder Ejecutivo asume

el compromiso de auspiciar "actividades, seminarios, conferencias y programas educativos que contribuyan a la difusión en el país de los hechos alusivos a la Declaración de la Independencia".

Este material educativo, destinado a las escuelas primarias de todo el país, incluye un afiche para trabajar en el aula y un cuadernillo para el docente con un desarrollo conceptual sobre la temática y propuestas de actividades. En el afiche, sobre la imagen destacada de la Casa de la Independencia se recortan diferentes objetos –el rostro de un congresal, un poncho, una levita, el acta de la Independencia, el carnaval, la figura de Mercedes Sosa, el silabario, la efeméride– que permiten conocer y reflexionar sobre la Independencia, sobre sus sentidos pasados y presentes.

Esperamos que esta propuesta sea una invitación a pensar juntos, a aprender, a debatir, a enseñar y a transitar el camino de apropiarse de la historia en tiempo presente para imaginar futuros posibles.

Tres ejes para pensar los 200 años de Independencia

En este apartado desarrollamos tres ejes para abordar algunos aspectos de los 200 años de Independencia. En cada uno de ellos, a la vez, sugerimos cómo trabajar los distintos objetos del afiche.

- ◆ ¿Qué pasó el 9 de julio de 1816?
- ◆ ¿Qué significaba ser independientes?
- ◆ ¿Quiénes eran los que pedían Independencia?
¿Quiénes componían ese pueblo que quería ser libre?



¿Qué pasó el 9 de julio de 1816?

En 1816 convergen dos hechos destacados: la declaración de la Independencia de un nuevo país, hoy llamado Argentina y la organización final del plan de guerra de José de San Martín, que garantizaría la Independencia y llevaría el triunfo de los revolucionarios más allá de las Provincias Unidas.

El contexto internacional era sumamente complejo. Para 1816, España se había liberado de los franceses, el Rey Fernando VII había vuelto al trono y se predisponía a recuperar los territorios americanos que estaban en mano de los revolucionarios. El ejército realista comenzó a avanzar victoriosamente por toda la región derrotando a una parte de los movimientos independentistas americanos.

En este contexto tan difícil, las Provincias Unidas se juntaron para decidir qué hacer ante la situación. El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sudamérica se reunió en San Miguel de Tucumán para limar asperezas entre Buenos Aires y las provincias, cuyas relaciones estaban deterioradas. El Congreso funcionó en la

casa de una importante familia local hoy convertida en **Museo Casa Histórica de la Independencia**.

Cada provincia eligió un diputado cada 15.000 habitantes. ¿Y cómo llegaban hasta ahí los congresales? En ese entonces, no había caminos construidos y la gente viajaba en carretas tiradas por mulas o en diligencias. La travesía hacia Tucumán podía tardar muchas semanas. Por eso, los viajantes arribaban sucios, con hambre y cansados, pero sabiendo que estaban allí para tomar una decisión muy importante. Para llegar al Congreso, los diputados tuvieron que recorrer largos caminos en galeras y sopandas. El viaje de Buenos Aires a Tucumán, por ejemplo, duraba entre 25 y 30 días. El viaje en carreta, esos grandes carros de madera que eran tirados por una o más yuntas de bueyes, era más largo y podía durar por el mismo trayecto hasta 50 días.

Las sesiones del Congreso se iniciaron el 24 de marzo de 1816 con la presencia de 33 diputados de diferentes provincias de un territorio bien diferente a lo que hoy es Argentina. Por ejemplo: Charcas, hoy parte de Bolivia, envió un representante. En cambio, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fé no participaron del Congreso porque estaban enfrentadas con Buenos Aires y en ese entonces integraban la Liga de los Pueblos Libres junto con la Banda Oriental, bajo el mando del Gral. José Gervasio Artigas. El representante de La Rioja, **Pedro Ignacio de Castro Barros**, fue uno de los primeros presidentes del Congreso durante esos meses trascendentales.

Lo fundamental del congreso fue que el 9 de julio de 1816 los representantes firmaron **la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica** y la afirmación de la voluntad de "invertirse del alto carácter de una nación libre e independiente del

rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli" y "de toda otra dominación extranjera". De este modo, después del proceso político iniciado con la Revolución de Mayo de 1810, se asumió por primera vez una manifiesta voluntad de emancipación. La Proclama es considerada el documento fundacional de nuestro país.



¿Qué significa ser independientes?

La Independencia aparece asociada a una idea clave de la modernidad: la emancipación, que alude al momento en que un sujeto es capaz de asumirse como tal ante sí y ante los otros. En el marco de las filosofías del iluminismo, muchas de ellas inspiradoras de los movimientos independentistas, la "emancipación" era concebida como la instancia en que un sujeto adquiriría la "mayoría de edad", no sólo en el ámbito privado sino en la vida social, política e histórica. La Independencia, concebida como "emancipación", aparece de este modo, como el deseo social de vivir sin tutela.

Distintas tradiciones pedagógicas y educativas en nuestro país y en el continente americano consideran que la "emancipación" es un objetivo fundamental de todo proceso educativo. Para algunas, sobre todo aquellas inspiradas en variantes del iluminismo, no hay emancipación sin la transmisión de saberes y valores tendientes a la construcción de una ciudadanía responsable; otras, identifican la "emancipación" con el despliegue de los propios saberes y valores que conforman la cultura popular. En los años de la Independencia no todos accedían a la lectura y la escritura. Para las mujeres era una práctica vedada. También para los gauchos, los negros y los indígenas. En Catamarca cuando las autoridades descubrieron que el mulato Ambrosio Millicay sabía leer y escribir lo azotaron en la plaza pública. Los que sí podían aprender a leer, sobre todo los varones de las clases acomodadas, se alfabetizaban a través de los llamados **silabarios**.

En la medida que manifiesta el deseo social de vivir sin tutelajes, la emancipación forma parte constitutiva del horizonte utópico de las actuales sociedades democráticas. Si en 1816 los congresales recla-

maban al mundo el reconocimiento de un nuevo "sujeto político", en la actualidad distintos grupos sociales -desde los movimientos feministas a los inmigrantes, de los jóvenes a los pueblos originarios- en el acto mismo de peticionar por sus derechos, exigen ser reconocidos como "sujetos".



¿Quiénes eran los que pedían Independencia?

¿Quiénes componían ese pueblo que quería ser libre?

La Independencia consolidó un nuevo grupo dirigente integrado mayormente por americanos descendientes de españoles. Este grupo, no sólo por sus convicciones sino porque el escenario de guerra lo demandaba, convocó a otros sectores a sumarse a sus luchas. Porque, aún con ambivalencias, el proceso de la Independencia construyó un nuevo horizonte para pensar la libertad y la igualdad: posibilitó nuevas oportunidades para las clases populares, creó un contexto más favorable para la demanda de derechos de distintos grupos, brindó oportunidades de ascenso social antes desconocidas y, en algunos aspectos importantes, abrió la posibilidad de desafiar las jerarquías sociales existentes.

Por ejemplo, en 1812, se prohibió el tráfico de esclavos y la Asamblea del año XIII proclamó la libertad de vientres. Gran parte de las oportunidades de ascenso social para este grupo y otros estuvieron ligadas a la incorporación a las milicias. Fueron muchos los esclavos que se sumaron bajo la promesa de que lograrían su libertad al fin de la guerra. El ejército, a su vez, generó condiciones de ascenso social para los plebeyos y los pardos, algunos de ellos, incluso, llegaron a ser oficiales. La vestimenta era sin duda un rasgo importante de distinción social: la **levita**, de origen europeo, era usada frecuentemente por la dirigencia. En cambio, el **poncho**, de origen indígena, era una prenda típica del bajo pueblo. El **carnaval** era uno de los lugares privilegiados donde estas diferencias se lograban confundir.

La libertad no se dijo de igual manera en todas las regiones de las Provincias Unidas. En el litoral, por ejemplo, hacia 1815 José Gervasio

Artigas proclamó la confiscación de bienes de los "malos europeos y peores americanos" y repartió las tierras entre sus tropas, integradas mayoritariamente por gauchos. El igualitarismo de esta experiencia quedó expresado en una frase que hizo historia: "¿Por qué naides más que naides ha de ser más superior?".

En Salta, bajo la protección de Martín Miguel de Güemes, los pequeños propietarios de tierras que integraban su ejército reafirmaron su tenencia frente a los grandes propietarios. También los arrenderos tuvieron la posibilidad de acceder por primera vez a la propiedad de la tierra y los gauchos tuvieron acceso al ganado y aspiraron a reclamar una propiedad como premio por su lucha.

Es decir que la Revolución tuvo dos caras para las clases populares: por un lado, una promesa de libertad y, al mismo tiempo, un enorme costo que se tradujo en el desgaste físico, las heridas o, incluso la muerte en el campo de batalla. Los **cielitos** de la época, en especial los de Bartolomé Hidalgo, reflejaron estas dos caras de la Revolución para las clases populares.

Por último, el elenco dirigente buscó interpelar a los pueblos originarios, sobre todo a los que vivían en el camino hacia el Alto Perú. El objetivo de incorporarlos a los ejércitos con la convicción de que representaban el grupo social que más había sufrido la violencia por parte de los españoles. En este sentido es célebre la Proclama de Tihuanaco, en donde Juan José Castelli proclamó la igualdad entre todos los hombres, indígenas y criollos.

En esa misma línea, inspirado en el libro Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega, Manuel Belgrano propuso a los constituyentes, en la sesión secreta del 6 de julio de 1816, instituir para las Provincias Unidas una monarquía constitucional incaica. ¿Por qué este régimen de gobierno? Porque Belgrano percibía que la monarquía estaba recuperando posiciones en Europa, de modo tal que la adopción de otra forma de gobierno, según su razonamiento, podía afectar el reconocimiento y la aceptación de la Independencia de parte de las

naciones europeas y del papado. Se trataba de una monarquía constitucional, es decir, moderada, donde sólo el Ejecutivo fuera decidido por linaje real. Y lo que es fundamental: el trono de esa monarquía debía ser ocupado por un Inca, Juan Thopa Amaru, tomado prisionero tras la rebelión indígena contra el dominio español en 1780 dirigida por su hermano, Tupac Amaru.

De todos modos, la marca más rotunda de la necesidad de incorporar a los pueblos originarios a las luchas independentistas constituyó el hecho de que la propia proclama de la Independencia fue publicada en quechua y aymará para su difusión. Sin embargo, esta presencia se fue eclipsando durante el siglo XIX. La "narración americana", esa que construyeron quienes encararon la Independencia, y que buscaba ampliar las bases de sustentación de ese proyecto, devino en una "épica criolla", es decir, en un relato que asignaba a los americanos descendientes de españoles, los "criollos", el protagonismo casi exclusivo en las luchas por la emancipación.

La Independencia transformó la vida de las personas porque legitimó los deseos de libertad individual y de igualdad jurídica. Y también habilitó aspiraciones de mayor igualdad social. Visto retrospectivamente, y como ejercicio de memoria, lo que parece claro es que no hay proceso histórico tendiente a la ampliación de la libertad y la igualdad sin el protagonismo y la participación popular, como la que tuvieron, con todas sus tensiones, los esclavos, los negros, los indígenas, los pardos, los gauchos y los americanos descendientes de españoles durante las luchas por la Independencia.

El recuerdo de esta fecha y la conmemoración de los acontecimientos de 1816 reactualizan las aspiraciones por lograr mayor libertad e igualdad y reafirman la voluntad popular de dirigir su propio destino. La música popular –por ejemplo en la voz de **Mercedes Sosa** cantándole a la provincia de Tucumán– y la escuela, a través de conocimiento y de la celebración de las **efemérides**, con espacios privilegiados para recuperar esos legados en tiempo presente.

Diez objetos para pensar los 200 años de Independencia



Casa histórica



La casa histórica de Tucumán se construyó en 1760. Pertenecía a una importante familia local, la de Francisca Bazán, esposa de Miguel Laguna. Era una casa con varias habitaciones, patios que las conectaban y su único ornamento eran unas columnas salomónicas ubicadas a los costados de la puerta principal.

Después de ser sede del Congreso donde se declaró la Independencia, fue alquilada para la imprenta del ejército, el servicio de Telégrafo y el Juzgado Federal. En 1869, el fotógrafo Angel Paganelli, que visitaba la ciudad de San Miguel de Tucumán, registró el deterioro del edificio a solicitud de un grupo de vecinos para llamar la atención de las autoridades en pos de la conservación.

En 1904, el gobierno la restauró pero debido a su pésimo estado tuvo que demoler gran parte de la vieja casa. La única parte que fue salvada fue el Salón de la Jura de la Independencia. La reconstrucción intentó ajustarse al máximo en cada detalle del edificio original utilizando, incluso, los mismos tipos de ladrillos, tejas y baldosas.

En 1941 fue declarada monumento histórico. En 1947, el presidente Juan Domingo Perón declaró allí la Independencia económica de la Argentina, con motivo de la cancelación total de la deuda externa del país. Actualmente funciona como museo y es centro tradicional de los festejos por la Declaración de la Independencia.



La proclama



Mientras preparaba en Cuyo al Ejército que cruzaría Los Andes, San Martín se mostraba impaciente para que el Congreso reunido en Tucumán proclamara la Independencia. En una de las cartas que mantiene con uno de los congresales, el representante de Cuyo Tomás Godoy Cruz, escribía: "¿Hasta cuándo esperamos para declarar la Independencia? ¿No le parece a usted una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último hacer la guerra al Soberano de quien en el día se cree dependemos?". Y concluía: " Veamos claro, mi amigo, si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo este la Soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir a Fernandito".

El contexto era sumamente complejo, los realistas habían recuperado amplios territorios en América, entre ellos, Chile y buena parte del Alto Perú, lo que constituía toda una amenaza para las Provincias Unidas. En Europa, se asistía a la restauración de las monarquías; en la Banda Oriental, podía constarse el avance portugués; y en el plano interno, las relaciones entre el gobierno central y el litoral estaban quebradas. Las relaciones entre Buenos Aires y provincias que participaban del Congreso no estaban exentas de tensiones.

Finalmente, el acta de la Independencia se firmó el 9 de julio de 1816, donde prevaleció una postura que representaba al mandato de la

mayoría de las provincias: investir a las Provincias Unidas del "alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli". Quedaba expresamente rechazada toda fórmula intermedia que habilitara algún tipo de protectorado. Se trató, pues, de una manifestación clara, acorde con el pedido de San Martín, de declarar la Independencia absoluta de las Provincias Unidas respecto a la Corona Española y "de toda otra dominación extranjera", según la fórmula agregada a la proclama días después en las siguientes sesiones del Congreso.



La vida de un congresal: Pedro Ignacio de Castro Barros



En los inicios del Congreso de Tucumán, los diputados congresales acordaron que la presidencia del mismo fuese rotativa entre sus miembros y en mayo de 1816 le tocó el turno al representante de La Rioja, Pedro Ignacio de Castro Barros. Nacido en julio de 1777 en Chuquis, una pequeña población al norte de la capital provincial, fue sacerdote desde el año 1800. Habiéndose graduado como doctor en teología, fue rector de la Universidad de Córdoba y docente en el tradicional Colegio Monserrat. Entusiasta partidario de la revolución de mayo, integró también la Asamblea del año XVIII representando a la provincia de Buenos Aires.

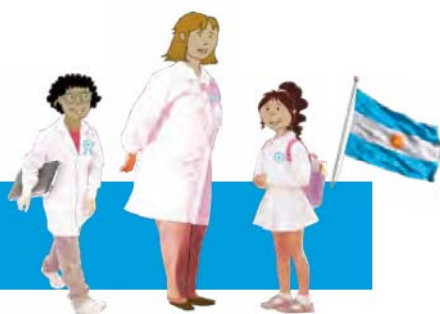
Al frente del Congreso, tomó juramento a Juan Martín de Pueyrredón como Director Supremo de las Provincias Unidas en Sudamérica. En línea con la propuesta de Belgrano por una opción de gobierno que adoptara la forma de una monarquía constitucional, Castro Barros sostenía así la necesidad de consolidar la organización interna para

enfrentar a los realistas de Chile y Perú. Esta propuesta buscaba reponer la figura y descendencia de los incas como autoridad central.

Enfrentado a Bernardino Rivadavia en su plan de reforma eclesiástica, funda y dirige el periódico "El Observador eclesiástico" desde cuyas páginas lo discute y enfrenta cuestionando lo que consideraba una apropiación de los bienes de la iglesia. Instalado en Chile desde el año 1844, sigue dedicado a la docencia universitaria hasta su muerte en abril de 1849.



La efeméride



¿Cómo se celebraban las fiestas patrias en otros momentos históricos? Hasta 1870, las fechas patrias se celebraban en la calle con festividades populares en las que se hacían carreras de sortija, el juego del palo enjabonado y espectáculos circenses. Unos años después, estas celebraciones dejaron de tener lugar en la calle y empezaron a tener su espacio en las escuelas. En 1880, un joven director de escuela, Pablo Pizzurno, decidió reunir a los alumnos en el patio de la escuela y empezar a celebrar las fechas patrias con el fin de asumir la construcción de la identidad nacional como tarea del Estado nacional. A su vez, la participación del ejército cobró mayor importancia y solemnidad en las celebraciones oficiales.

El Monitor de la Educación Común, una revista fundada por Domingo Faustino Sarmiento destinada a las autoridades escolares, publica una nota en julio de 1888 sobre la celebración del Día de la Independencia y destaca la participación de alumnas vestidas de blanco con sus gorros frigos. Las describe como batallones infantiles, "verdaderos veteranos formados a la intemperie y la lluvia, ocupando sus sitios".

En 1880 empezó un tiempo de grandes esfuerzos para revitalizar las fiestas patrias, organizando grandes celebraciones conmemorativas. Las escuelas resultaron un escenario privilegiado de esta iniciativa para convertirse luego, adoptando la costumbre de las celebraciones escolares, en uno de los principales ámbitos de la conservación de la tradición patria.



En la época de la Independencia las escuelas eran muy diferentes a las de nuestros días: persistían algunos castigos físicos, si bien habían sido abolidos en la Asamblea del año XIII; concurrían mayoritariamente los niños de familias blancas; se impartían contenidos religiosos; y se estudiaba todo "de memoria".

Para enseñar a leer y escribir se utilizaban unos libros llamados "silabarios", un listado de casi todas las sílabas posibles en idioma castellano que los alumnos memorizaban, repetían una y otra vez y de poco podían ir leyendo y escribiendo. Recién después de dominar los silabarios, los alumnos pasaban a los libros de lectura.

En aquellos años, no todos tenían permitido acceder a la lectura y la escritura. Los mulatos, los gauchos, los negros, los indígenas y las mujeres no tenían ese derecho. En Catamarca, según relata un cronista de la época, se descubre que el mulato Ambrosio Millicay sabía leer y escribir y se lo castiga con en azotes en la plaza pública.

En 1810 se publicó la Cartilla o Silabario para uso de las escuelas, impreso por el independentista chileno Manuel José Gandarillas en Buenos Aires.



Los cielitos

*el cielito de la patria es el cielo más divino
cielito de azul y blanco
cielo de los argentinos*

El cielito es una composición de música y letra que apareció en la época colonial en el Río de la Plata y que acompañó desde muy temprano las manifestaciones populares de la revolución. Eran composiciones de carácter oral que con el tiempo pasaron a formar parte de los bailes de salón y se transmitieron a través de la escritura.

Los cielitos integran la larga historia del género gauchesco. Es una suerte de verbo pronunciado en tiempo presente: es popular, masivo, para un público no letrado. Es un género, un contenido, un lenguaje. Es una literatura y no una transcripción de un habla. Es un lenguaje que se extingue como género y reaparece más adelante a través de la música popular. En el Cielito de la Independencia el tono es de arenga a los ciudadanos para luchar por la patria y la libertad. Eran aliento para los que combatían, acentuando su intención política.

Su principal figura fue Bartolomé José Hidalgo, nacido en Montevideo, Uruguay, el 24 de agosto de 1788. Quedó huérfano desde muy chico y vivió toda su vida en la extrema pobreza. En 1811, atraído por la causa de la emancipación, se incorporó a las fuerzas que sitiaron a Montevideo. En Paysandú recibió a José Artigas, el Jefe de los Orientales, quien en una carta lo incorporó a la nómina de aquellos que facilitaron el Éxodo del Pueblo Oriental, una de las primeras manifestaciones colectivas contra el poder colonial.

Sus poemas fueron agrupados en los Cielitos y en los Diálogos patrióticos. Murió el 28 de noviembre de 1822, en la localidad bonaerense de Morón. Si bien una estatua lo recuerda en su ciudad natal, no se conoce el rostro de Hidalgo porque su figura, de alguna manera, eran "los otros" porque su lírica pertenece para siempre a la cultura popular.



El poncho



El poncho tiene su origen en el imperio incaico y en las culturas indígenas de los andes. Su antecesor era una prenda usada por esas culturas en los ritos funerarios, una especie de camiseta que con el tiempo se fue transformado en pos de protegerse del frío y también para usarlo como cobija. Hay muchas referencias al poncho en las crónicas que hablan de los intercambios entre criollos e indígenas en las fronteras, donde los ponchos se permutaban por otros bienes. Las mujeres eran las encargadas de tejerlos en las rucas con telares. Los hacían con dibujos geométricos y tinturas para darles color.

Durante la época de colonia su uso se extendió entre los mestizos, los españoles y los criollos, sobre todo de sectores populares. Usaban, sobre todo, el poncho estilo vichará, de color gris o azul con una franja oscura. Muchos hombres, debido a su pobreza, usaban los ponchos sin nada abajo, de allí que se los llamara "descamisados". Hay que tener presente que en aquella época, para comprar su ropa un jornalero tenía que trabajar durante dos meses.

El poncho que fue cambiando a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en las décadas de 1960 y 1970 esta prenda, en su versión típica salteño, se usaba tanto en peñas folklóricas como en escuelas y universidades. Actualmente, cada provincia tiene un modelo particular y distintivo. La provincia de Catamarca fue declarada por el Congreso Nacional como Capital Nacional del Poncho, por su trayectoria en la confección artesanal.



La levita

El uso de la levita, al igual que otras prácticas y modas adaptadas de Europa, formaba parte de la vestimenta acostumbrada por las clases dirigentes del período revolucionario. Esta prenda consiste en una chaqueta larga de talle ajustado, debajo de la cual se usaban camisas pegadas al cuerpo. Para uso diario estas se componían de telas gruesas, mientras que los lienzos más finos se reservaban para ocasiones especiales. Los pantalones, de tiro alto, tenían también un diseño ceñido al cuerpo. El atuendo podía estar acompañado por un bastón y un sombrero de copa alta, redondeado y de alas abarquilladas.

En un contexto social donde la vestimenta era un bien costoso, la confección de estas prendas por encargo a los pocos sastres que las producían, quedaban reservadas a familias acomodadas en condiciones de acceder a las mismas. Analizadas como signos de identificación y adscripción social, permiten realizar un abordaje de los grupos involucrados en este período, donde los colores de estas prendas podían, a la vez, mostrar la filiación política de quienes las usaban.

El uso de la levita era habitual en tertulias y reuniones que las familias de las clases altas organizaban en sus casas o salones. De las mismas participaban a sus amistades y partidarios políticos, en ocasiones de encuentros sociales, bailes, donde se escuchaba música ejecutada en los propios espacios de reunión.



El carnaval



En épocas de la Independencia, el carnaval era un festejo popular en el Río de la Plata. La costumbre de jugar con agua estaba muy extendida y se disputaban verdaderas batallas con harina. Tenían fuerte presencia los grupos de candombe, integrados por la población negra de origen africano. Y, además, se jugaba a la pelota y a las carreras de jinetes. La plaza era el espacio colectivo donde se desarrollaban estas celebraciones.

El viajero inglés Edmund Temple observa el carnaval de la época y lo describe así: "La principal diversión consistía en arrojar puñados de harina o almidón a los ojos desprevenidos. Todas las personas, hombres y mujeres, llevaban en sus bolsillos y esquinas de sus ponchos abundante depósito de esta munición cuyo precio aumentaba en el carnaval que se festejaba durante tres días sucesivos".

El primer corso se efectuó en 1869 y participaban máscaras y comparsas. Con el tiempo se incorporó el desfile de carruajes. Entrado el siglo XX, muchas de las comparsas fueron desapareciendo y fueron remplazadas por las murgas. Los carnavales se sostuvieron como fiestas públicas por entidades que se organizaban en función de lazos de vecindad y territorio. El carnaval es uno de los festejos más populares de la historia: simboliza para el pueblo una expresión de júbilo, alegría e identidad.



*“Al jardín de la República”,
canción interpretada
por Mercedes Sosa*



Mercedes Sosa nació un 9 de julio, el Día de la Independencia, muy cerca de la casa histórica de Tucumán. Por eso su madre quiso llamarla Julia Argentina. El padre creyó que eso era exagerado y la anotó como Haydeé Mercedes. Todo el mundo la conoce como la Negra Sosa. Son muchos los que consideran que su voz, que marcó más de medio siglo de música nacional, es de alguna manera la voz de la Argentina.

Creció en Tucumán en medio de una pobreza atemperada por la calidez de una familia siempre contenedora. Cantó folklore pero también tango y rock and roll. Triunfó en América Latina y conmovió los corazones de miles de personas que no entendían ni una coma de castellano en cantidad de rincones del planeta.

Eligió su repertorio con delicadeza y profundidad. Los autores más importantes de América Latina fueron seleccionados para sus discos, casi cincuenta sin contar las recopilaciones. “Al jardín de la república”, una bella zamba compuesta por Virgilio Carmona, retrata con belleza la provincia de Tucumán.

Actividades para trabajar en el aula

Para realizar por grado, ciclo o institución

Para introducir el tema

- ◆ Proponemos a los alumnos mirar juntos el afiche y conversar sobre las personas, los objetos, los lugares y los textos que allí se ven. ¿Cuáles conocen y cuáles no? ¿Cuáles les llaman la atención y por qué? ¿Por qué creen que están en un afiche sobre el 9 de julio? ¿Cuáles son del presente y cuáles del pasado? Sugerimos confeccionar un listado con todo lo que vean, redactar una descripción de cada uno de los objetos, buscar información de lo que no conozcan y explicar qué relación tienen con la Independencia. Pueden, finalmente, pensar qué otros objetos incluirían en el mismo afiche.
- ◆ Proponemos que los alumnos indaguen en la comunidad sobre los modos de recordar el 9 de Julio en otras épocas. Pueden preguntar a los adultos, padres, tíos, madres, vecinos, docentes, abuelos, etc. ¿Cómo se organizaba la fiesta? ¿Dónde se hacía? ¿Quiénes participaban? ¿Qué música se escuchaba? ¿Qué se bailaba? ¿Cómo se vestían? ¿Recuerdan qué se leía o qué decían los discursos? ¿Cuáles eran los platos típicos que se preparaban para ese día? Sugerimos vincular esas celebraciones, para compararlas con las actuales. ¿Qué continuidades hay? ¿Qué cambios encuentran?

Para el Primer Ciclo

- ◆ Sugerimos que averigüen cómo eran en 1816 los caminos, los transportes, las viviendas y el correo. A la vez, para conocer la vida cotidiana, proponemos indagar cómo se organizaban las familias y cuál era el rol de las mujeres.
- ◆ Si hoy quisiéramos trasladarnos hacia Tucumán desde el lugar en donde estamos: ¿Cómo iríamos? ¿Cuánto tiempo tardaríamos? Si

fuéramos por tierra: ¿qué tipo de caminos tenemos? ¿Y transportes?
¿Cuáles son las dificultades que se nos pueden presentar en el viaje?

- ◆ En los años de la Independencia: ¿Cómo se habrán trasladado hasta allí los congresales de las provincias que asistieron? ¿Cuáles les parece a ustedes que son los principales problemas que se les habrán presentado? ¿Por qué?
- ◆ El Congreso comenzó a sesionar con la participación de 33 diputados de diferentes provincias. Proponemos que los alumnos averigüen cuáles eran las profesiones de los congresales. A la vez, sugerimos investigar: ¿Asistieron mujeres en función de congresales? ¿Y congresales negros? ¿Por qué no?
- ◆ En el afiche se muestran dos formas de vestimenta típicas de la época de la Independencia, la levita y el poncho. Proponemos indagar sobre los usos del poncho antes y ahora: ¿Quiénes lo usaban? ¿Para qué? También los invitamos a que investiguen que significados poseen sus colores, sus diseños, los materiales con que están confeccionados.

Para el Segundo Ciclo

Para investigar

- ◆ El Congreso Constituyente reunido en Tucumán en 1816 tenía como propósito declarar la Independencia y sancionar una Constitución, lo que originó grandes debates en relación a las formas de gobierno que había que adoptar. Proponemos que los alumnos busquen información sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué resultaba urgente declarar la Independencia?
 - ¿Qué pasaba en España con Fernando VII?
 - ¿Qué sucedía con las tropas reales en territorio americano?
 - ¿Por qué no participaron del Congreso las provincias del litoral?
 - ¿Quiénes integraron el Congreso de Tucumán?
 - ¿Qué formas de gobierno se proponían una vez resuelta la Independencia?

- ¿Qué objetos del afiche pueden servir para ejemplificar algunas de las preguntas anteriores?

Para pensar algunos objetos

- ◆ *Un congresal.* ¿Con quiénes podríamos comparar en el presente la labor de los congresales? ¿Tienen las mismas funciones y competencias? ¿Cómo estaba organizado el Congreso? ¿Y el de ahora?
- ◆ *El cielito.* ¿Sigue existiendo como música en nuestro continente? Busquen canciones que se le parezcan o que estén dentro de su género.
- ◆ *El carnaval.* ¿Qué conocen acerca de esta fiesta hoy? ¿Tienen el mismo contenido social que en esa época? ¿Quiénes participan?

Para analizar

- ◆ Proponemos que los alumnos escuchen la canción de "Al jardín de la república" interpretada por Mercedes Sosa. ¿Qué costumbres, danzas y ritmos musicales recupera la canción? ¿Cómo describe a la provincia de Tucumán? ¿Por qué se la llama "jardín de la república"?
- ◆ Sugerimos que los estudiantes lean la Proclama de la Declaración de la Independencia y marquen aquellos párrafos que hagan referencia a los siguientes conceptos: igualdad, Independencia, libertad, forma de gobierno. ¿Qué dice la proclama sobre cada uno de ellos? ¿Con qué otros planteos o reclamos históricos los podemos relacionar? ¿Con qué objeto del presente podríamos compararla, reafirmando las ideas de libertad y soberanía?

Para producir

- ◆ Sugerimos que los estudiantes produzcan la primera plana de un periódico de la época contando lo que sucedía en el Congreso de Tucumán. ¿Cómo se podría llamar el periódico? ¿Qué dirían los titulares? ¿Cuál sería la noticia principal y cuáles las secundarias? ¿Cuáles de las imágenes del afiche podrían utilizarse para ilustrar las noticias?

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.



La educación es hoy el nombre de la independencia



www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/materiales200independencia
materiales200independencia@me.gov.ar

El cielito de la patria es el cielo más divino

cielito de azul y blanco cielo de los argentinos



La educación es hoy el nombre de la independencia

9 de Julio · Día de la Declaración de la Independencia